

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 07/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2017 00267	Sucesion	LUIS ALBERTO SANCHEZ PEREZ y AULALIA MENDOZA CORTES (C.C. 20.121.729)	SIN	Tramite Se ordena por secretaria realizar el despacho comisorio a fin de realizar la diligencia de secuestro del bien, el cual debe ser diligenciado por la parte interesada.	06/09/2023	
11001 31 10 017 2020 00219	Tutela	ABEL EDUARDO CANO ESCOBAR	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	.Auto que ordena requerir REQUERIR al, representante legal o quien haga sus veces de a DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL, conforme al art. 27 del Decreto 2591 de 19911 - Requiérase a la a DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD JÉRCITO NACIONAL para que en el término de dos (2) días, a partir de la notificación de este proveído, informe a este Despacho el nombre e identificación y correo electrónico institucional del funcionario y del superior jerárquico o de quien éste haya delegado para cumplir con el fallo de tutela.	06/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00175	Ley 721 del 2001	IVÁN DARÍO CORREA	HEREDEROS DEL SEÑOR GUSTAVO ROJAS JIMÉNEZ	Auto que reconoce apoderado Se ordena agregar al expediente la contestación del Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio - Se reconoce personería para actuar en el presente asunto a la abogada HILDA LORENA LEAL CASTAÑO como apoderada judicial de las demandadas EDITH SORAYA ROJAS GRANADOS y DOLLY AMPARO ROJAS GRANADOS (numeral 022), para todos los efectos, se les tiene por notificadas por conducta concluyente a partir de la fecha de notificación de la presente providencia - Se designa defensor	06/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00579	Sucesion	ARMANDO GARZON ORTEGON	CAROLINA GARZON GUZMAN	Auto que pone en conocimiento Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá - Previo a decretar la captura y aprehensión del vehículo solicitado por la apoderada judicial, se requiere a la peticionaria.	06/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00579	Sucesion	ARMANDO GARZON ORTEGON	CAROLINA GARZON GUZMAN	Señala fechas para Audiencias Se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 1 del mes de diciembre del año 2023.	06/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00146	Sucesion	MARTHA EUGENIA GOMEZ LUGO	LIGIA ELSA LUGO SALAZAR	.Auto que designa Auxiliar Se designa como SECUESTRE a INMOBILIARIA DE SERVICIOS SANCHEZ Y PORTES LTDA - Se COMISIONA a la Alcaldía de la localidad	06/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00146	Sucesion	MARTHA EUGENIA GOMEZ LUGO	LIGIA ELSA LUGO SALAZAR	Auto que reconoce apoderado Se reconoce a ALVARO LUGO CARO, como heredero de la causante LIGIA ELSA LUGO SALAZAR - Previo a resolver sobre el reconocimiento procedan a allegar en debida forma el registro civil - Se reconoce personería para actuar en el presente asunto, al Dr. OSCAR DE JESUS FONTALVO CARRILLO - Se reconoce a BENJAMÍN CÉSAR LUGO SALAZAR, como herederos de la causante LIGIA ELSA LUGO SALAZAR - Se reconoce personería para actuar en el presente asunto, a la Dra. NIDIA MARCELA LUGO LOPEZ	06/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00377	Ordinario	ANA ROSA CASTRO CASTILLO	HEREDEROS DE WILSON HERNESTO MORALES	Auto de Corrección y Aclaración Demanda Se corrige auto de fecha 24 de mayo de 2023- Niega solicitud	06/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00431	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FRANCESCO VICARI	ALCIRA HERRERA GONZALEZ	Auto decreta terminación de proceso Dar por terminado el presente proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL adelantado por FRANCESCO VICARI en contra de ALCIRA HERRERA GONZÁLEZ, por acuerdo entre las partes.	06/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00507	Ley 721 del 2001	JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ	JOSE DEL CRISTO MORENO CRUZ	Auto que decreta medidas cautelares Auto Decreta MEDIDA CAUTELAR	06/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00253	Tutela	ANGELA PATRICIA FORERO ANGULO	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio DECLARAR infundado el incidente de desacato instaurado por la ciudadana ÁNGELA PATRICIA FORERO ANGULO identificada con C. C. No. 52.303.583, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, respecto de la orden contenida en el fallo de tutela proferido por Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C. Sala de Familia el 9 de mayo de 2023.	06/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00321	Tutela	LUZ ESTER ROSALES PORTOCARRERO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto que pone en conocimiento Se ordena poner en conocimiento de la accionante la respuesta proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la cual informan del cumplimiento de fallo de tutela.	06/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00341	Tutela	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	. Auto Interlocutorio DECLARAR infundado el incidente de desacato instaurado por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A, en contra del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, respecto de la orden contenida en el fallo de tutela proferido por este juzgado el 18 de mayo de 2023	06/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00421	Tutela	MARTHA CECILIA VEGA MACIAS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	.Auto que ordena requerir REQUIERASE a la NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	06/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO